

veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.980 kW e instalación de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/129/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.980 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 99 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 2x400 kVA y 2x630 kVA con relación de transformación 400 V/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. de tensión de 2x400 kVA y relación de transformación 400V/20 kV.
- 1 C.T. de tensión de 2x630 kVA y relación de transformación 400 V/20 kV.
- Un centro de seccionamiento de media tensión situado en la subestación de la compañía suministradora Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- La interconexión entre los dos centros de transformación se realizará mediante línea subterránea de media tensión 12/20 kV de 191 m de longitud.
- La línea de evacuación propuesta será mixta, con un primer tramo subterráneo de 63 m que tendrá su origen en el C.T.1 de 2x630 kVA de la instalación y un segundo tramo aéreo de 3.890 m con final en el centro de seccionamiento que inyectará energía eléctrica en barras de 13,2 kV en la STR Pantano de Gargüera propiedad de Iberdrola.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 13, parcela 7 del término municipal de Gargüera (Cáceres).

— Promotor: Render Energías Renovables, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 13 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Casas de Miravete.

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.^a Araceli Víbora Pérez, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Casas de Miravete, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Araceli Víbora Pérez, sita en Calle Calvo Sotelo, n.º 2 a la Calle Calvo Sotelo, n.º 9, en la localidad de Casas de Miravete”.

Durante el plazo anteriormente referido el Expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2007. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.